



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: **EXTINGUE BECA ASISTENCIA
ENSEÑANZA SUPERIOR PARA EL
AÑO 2010.-**

PARRAL 30 de Septiembre del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 32.081

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me concede la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones,
- 2.- El Decreto N° 723 del 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 3.- Reglamento de procedimientos para la Beca Asistencia Enseñanza Superior.
- 4.- Documentación para renovación Beca Asistencia Enseñanza Superior Segundo Semestre 2010, promedio de notas inferior a lo solicitado, presentada por los siguientes alumnos, que a continuación se adjuntan:

DECRETO:

- 1.- **EXTINGASE**, a partir **01 de Septiembre del 2010**, el derecho a percibir La Beca Asistencia Enseñanza Superior a los siguientes alumnos, por no cumplir con promedio de notas solicitado para dicho efecto.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal

Israel Urrutia Esobar
ISRAEL URRUTIA ESOCBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/EOU/PMY/pmy.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección Administración y Finanzas (2)
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Departamento Jurídica.
- 5.- Oficina de Partes
- 6.- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)